



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR 2015

RES. H. N° 0224-15

Expte. N° 4128/15

VISTO:

La presentación realizada por la Directora del Departamento de Lenguas, Prof. Alicia Tissera, por la cual solicita autorización para la realización del Acto Inaugural del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Instituto fue creado mediante Resolución CS N° 582 del Consejo Superior de esta Universidad, fundamentando en que el mismo se propone como un espacio de encuentro y desarrollo profesional para investigadores, formados y en formación, sobre problemáticas referentes a la adquisición y enseñanza de lenguas;

Que en la presentación indica que el acto de inauguración se contará con la participación de docentes-investigadores de reconocida trayectoria en el ámbito de la investigación en lenguas, quienes tendrán a su cargo conferencias que detalla;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 073, aconseja autorizar la realización del acto propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 17 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Acto Inaugural del **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN LENGUAS (INIL)**, el que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2015 a las 16,30 hs., el que contará con la participación de docentes-investigadores de reconocida trayectoria en el ámbito de la investigación en lenguas, quienes tendrán a su cargo las siguientes conferencias:

- "LENGUAS E INVESTIGACIÓN: UN PROMISORIO HORIZONTE", a cargo de la Mg. Estela Klett Fernández (UBA)
- "PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN DEL PORTUGUEZ BRASILEÑO DESDE LA ARGENTINA", a cargo del Dr. Alejandro Ballesteros (UNC)
- "INVESTIGACION EN LENGUA Y CULTURA ITALIANAS: ¿qué se hizo? ¿qué se hace? ¿qué se hará?", a cargo de la Dra. María del Carmen Pilán (UNT)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0224-15

- "BENEFICIOS DE LA INVESTIGACION EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA", a cargo de la Mg. Mónica Guerra (UNSa)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comunicar a Departamento de Lenguas, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH.

mjl


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

